

**I
N
F
O
R
M
A**

**PREGUNTA PARA LA CORPORACIÓN
Y LOS SINDICATOS FIRMANTES DEL
"ACUERDO CHURRERO DE POLICÍA":
UPM, CCOO Y UGT**

**¿POR QUÉ NO TIENE POLICÍA LA
JORNADA DE **35 HORAS**, TAL Y COMO
YA DISPONEN EL RESTO DE
TRABAJADORES DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y ESTÁ
RECOGIDO EN EL CONVENIO
GENERAL?**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



ENTRA EN VIGOR EL
NUEVO
"CONVENIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO
DE MADRID 2019 - 2022".

JORNADA DE 35 HORAS

SEMANALES

01 ENERO 2019

ENTRA EN VIGOR EL NUEVO
"ACUERDO CHURRERO PARA
POLICÍA".

JORNADA DE 37,5 HORAS

SEMANALES

01 FEBRERO 2019

Descárgate
la APP:

